

ACTA NRO.22

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CADIROVIPAL PROMOCION INMOBILIARIA S.A CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DEL 2016

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, hoy día Viernes cinco de febrero 2016, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía CADIROVIPAL PROMOCION INMOBILIARIA S.A, Av. Luis Cordero número 697 y Calle Leopoldo Mercado, de la Parroquia Sangolquí, de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: Diana Maritza Ludeña Sánchez propietaria de treinta y seis (36) acciones, y Andrea Alexandra Ludeña Orellana, propietaria de cuatro (4) acciones. Las acciones tienen el valor de \$100.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta el Sr. Virgilio Abertano Ludeña Tandazo, en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria la Sra. Diana Maritza Ludeña Sánchez.

El presidente pide que por secretaría se constate el quórum.- La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es:

Orden del Día

Punto Unico - Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de resultados por el año 2015 y demás documentación para presentar a la Superintendencia de Compañías

Al respecto, la secretaria informa que es necesario, en Junta General aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la Empresa Cadirovival S.A por el año comprendido entre el 1er de Enero al 31 de Diciembre del 2015

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución unánimemente adoptada, y considerándose a la presente junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre :

El primer punto: Procediéndose a analizar y aprobar el Balance General y el Estado de resultados del año 2015, el cual arroja una utilidad que asciende al valor de \$9056.13 originada por la venta de propiedades dentro del Conjunto Portal del Sol ubicado en la parroquia Vilcabamba sector Yamburara, el mismo que se encuentra en proceso de construcción.

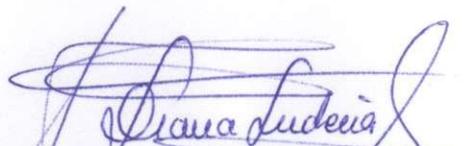
Adicionalmente, en junta se decide que el remanente de las utilidades después de liquidar las utilidades a los trabajadores y pago de impuesto a la renta sea destinado a absorción de perdidas generadas

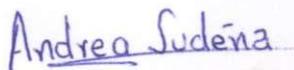
Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente los mismos que son los siguiente:

- 1.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta
- 3.- Copia del Balance y del estado de resultados al 31 de Diciembre del 2015
- 4.- Copia del Informe de Gerente y de comisario

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la que por haber sido encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes con lo cual el presidente levanta la sesión a la una hora veinte y cinco y da por concluída la Junta General de Accionistas.


Sr. Virgilio Ludeña
Presidente


Sra. Diana Ludeña
Secretaria


Srta. Andrea Ludeña
Accionista